

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THECONCEPT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía, el 11 de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen los socios, el señor: LEON COBO DAVID ANDRES, poseedor de 1.040 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 1.040,00 (Un mil cuarenta dólares); el señor: LEON GUARDERAS DIEGO HERNAN poseedor de 11.960 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 11.960,00 (Once mil novecientos sesenta dólares). Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la junta, el señor LEON GUARDERAS DIEGO HERNAN, como Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la Junta la señora MARGARITA EUGENIA LEON GUARDERAS.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día a tratar:

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2018. Se concede unos minutos y luego de varias deliberaciones la Junta aprueba el Informe del Gerente.

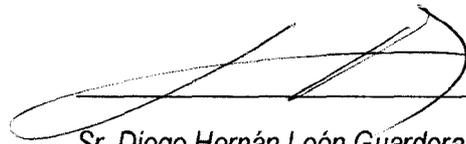
SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Se procede a dar lectura, tanto del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros.

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. En el presente ejercicio económico la compañía obtiene utilidad, y la Gerente recomienda se registre en resultados acumulados luego de la provisión de reservas de ley. Sin ninguna observación la Junta aprueba los resultados del ejercicio y su registro en el patrimonio.

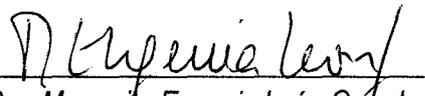
Tratados todos los puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las dieciséis horas, treinta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. David Andrés León Cobo
C.I.: 1710487933
SOCIO



Sr. Diego Hernán León Guarderas
C.I.: 1703022044
SOCIO - PRESIDENTE



Sra. Margarita Eugenia León Guarderas
C.I.: 1701349233
SECRETARIA